

**MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS
SESION ORDINARIA # 98**

2018

Acta de sesión ordinaria número noventa y ocho de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el 2 de abril de dos mil dieciocho a las diecisiete horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274 QUIEN PRESIDE	Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	
Regidores Suplentes	
Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216 (*)	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012 (*)	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164	
Síndicos Propietarios	
Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I. LECTURA DE AGENDA

II. ORACIÓN

III LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

1. ORDINARIA 96.

III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1. ASAMBLEA LEGISLATIVA. Consultan criterio sobre proyecto de ley expediente 20.484 que se denomina "Para transparentar la remuneración de los presidentes y limitar las pensiones de ex presidentes".

2. ASOCIACION ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL NORTE DE PACAYAS. Solicitan mejoras de camino sector para la entrada de Marcos Solís hacia la entrada de la finca de don Hugo Aguilar en Pinos.

3. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Solicitan remitir certificación de la terna que se constituyó para efectos del concurso de auditor.

4. COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION. Remiten convenio de cesión, administración y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas de Alvarado.

5. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.

5.1. ALCALDIA MUNICIPAL. Brinda visto bueno para la realización de actividades solicitadas por el Subcomité de Deportes y Recreación de Irazú Sur.

5.2. AREA TRIBUTARIA-PERITO VALUADOR.



ACTA DE SESION ORDINARIA #98 del 2 de abril, 2018. pág. 2

- 31 5.2.1. Remite para revisión ante jurídicos y posterior aprobación reglamento a ley de impuesto de
32 patentes de actividades lucrativas #6755 del 20 de enero 1977 para el cantón de Alvarado.
33 5.2.2. Remite para revisión ante jurídicos y posterior aprobación de Reglamento autónomo de
34 Licencias para Espectáculos Públicos para el Cantón de Alvarado.
35 5.3. SECRETARIA MUNICIPAL. Aclaraciones sobre nota del Órgano Director.
36 6. FUNDACION SIFAIS. Invitan a presentación de resultados: Bienestar Colectivo en la Carpio
37 IV INFORME DE COMISIONES.
38 V ASUNTOS VARIOS
39 VI AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE
40 VII CONCLUSION
41

42 **ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA.** Se da lectura a la agenda preparada para el día de
43 hoy **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,
44 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, José Martín
45 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza aprobar la agenda tal y como se preparó para
46 hoy. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

47 **ARTICULO II ORACION.** Procede la regidora que preside a dirigir la oración para dar inicio al
48 desarrollo de la sesión.

49 **ARTICULO III. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES**

50 **1. ACTA DE SESION ORDINARIA #96 DEL 19 DE MARZO, 2019.**

- 51 1.1. En la página 2 línea 76, Artículo III, punto 2, donde dice: tenemos léase: tenemos.
52 1.2. En la página 3, línea 100, Artículo III, punto 11, indica el regidor Johnny Chinchilla que
53 con respeto a la solicitud de que presentaron los currículos ante el Concejo para la
54 selección de un contador por servicios profesionales, consulta el Sr. Alcalde sobre
55 (7:10) el tema de los currículos para la contratación de contador por selección de
56 servicios profesionales, sobre si ya ha conseguido currículos y como lo vamos a
57 resolver o si se requiere acuerdo para que se publique en la página de la municipalidad
58 mañana y que el viernes se reciban los currículos, y que alguna comisión se reúna y los
59 analice, considera que es un tema importante y si queremos tenerlo pronto.
60 1.2.1. Consulta la regidora que preside al Sr. Alcalde si tiene alguna respuesta para
61 Don Johnny.
62 1.2.2. Contesta el Sr. Alcalde que no, solamente aclarar que por servicios profesionales
63 el sí puede contratar porque es un tema administrativo, si lo que desean que se les
64 participe no tiene ningún problema. Además indica que la contratación es por dos
65 meses, para el informe que hay que presentara ante la Contabilidad Nacional sobre
66 lo de las NICSP.
67 1.2.3. Manifiesta el regidor Johnny Chinchilla que anteriormente se había quedado que
68 sí era mejor que lo seleccionara el Concejo, incluso usted manifestó que si era a
69 destajo lo podía hacer usted pero que si era por servicios profesionales lo hiciera el
70 Concejo.
71 1.2.4. Aclara el Sr. Alcalde que es igual destajo que servicios profesionales es lo
72 mismo. Y que lo puede hacer más rápido si se hace administrativamente, pero si lo
73 quieren hacer más participativo lo pueden ver ustedes y simplemente es tomar el
74 acuerdo, por él no hay ningún problema.
75 1.2.5. Manifiesta la regidora Ma. Del Carmen Arce Alvarado que en esa parte no
76 observa acuerdo.
77 1.2.6. Aclara el regidor Johnny Chinchilla que no, sin embargo, este asunto se ha
78 venido tratando en diferentes actas, incluso hoy hizo ocho días el Sr. Alcalde indicó
79 que estaba anuente que fuese el Concejo, entonces si hoy se toma otro acuerdo
80 diferente de que sea la Administración hay que revocar lo que está en el acta 97,
81 sin embargo, solicita a la Regidora que preside que lo someta a discusión y si los
82 regidores consideran que se sienten cómodos con que sea la administración, indica
83 que aquí se puede consensuar, no es que lo que él dice está escrito en piedra.



ACTA DE SESION ORDINARIA #98 del 2 de abril, 2018. **pág. 5**

186 acuerdo iba dirigido al IFAM, y que hoy se presentó el Sr. Otón Aguilar a consultar, le
 187 indicó que ustedes habían remitido una consulta al IFAM sobre el avance pero no
 188 habían dispuesto remitirle copia del citado acuerdo a él. Aclara que en la discusión
 189 previa a la toma del acuerdo que se dirigió al IFAM hay un comentario en el sentido de
 190 comunicarle, pero también mencionaron que era mejor que la regidora Presidenta fuese
 191 la que le informara en el momento de invitarle, pero al momento de tomar el acuerdo no
 192 señalan se le notificara de lo que acordaron. Manifiesta que le indicó que esperaran a
 193 que refrendaran a ver si autorizaban notificarle el acuerdo a él.

194 **1.5.1.** Propone la regidora Ma. Del Carmen Arce se notifique al Sr. Otón Aguilar el
 195 acuerdo sobre la consulta que se ha planteado al IFAM. Sometiéndolo a votación,
 196 finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
 197 regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
 198 Rosa Calvo Álvarez, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza
 199 Aprobar el notificar al Sr. Otón Aguilar Durán acuerdo de la consulta al IFAM sobre
 200 el avance del diagnóstico del acueducto municipal, así mismo a la Ing. Natali
 201 Quesada V. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

202 **1.6.** En la página 9, línea 355, punto 6.4 sobre la Remisión del Depto. de Tecnologías de
 203 Información con respecto de la remisión de cotizaciones para las mejoras en el sistema
 204 del Audio, manifiesta la regidora Ma. Del Carmen Arce Alvarado, que el día de hoy
 205 estuvieron en reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto, recursos para esta
 206 necesidad no estaba incluido pues no se le había solicitado a Lizeth Acuña eso, y
 207 cuando leyeron la correspondencia y estaba prácticamente terminado el tema del
 208 presupuesto. Añade que para información, lo del audio vale quince millones de colones,
 209 considera que es mucho dinero y el de la iluminación si es más barato son dos millones
 210 ochocientos ochenta y tres mil quinientos, y claro lo del audio es una necesidad pero es
 211 mucho dinero.

212 **1.6.1.** Indica la Sra. Secretaria que la información enviada llevaba varias opciones.

213 **1.6.2.** Manifiesta la regidora Ma. Del Carmen que no recuerda.

214 **1.6.3.** Añade la regidora Damaris Serrano que sí eran varias ofertas las que se
 215 remitieron pero Lizeth hizo cálculos y desconoce sobre a cuál de ellas se refirió
 216 sacando esos datos.

217 **1.6.4.** Seguidamente se da lectura al correo remitido por el Sr. Diego Ramírez que
 218 indica. Adjuntas se encuentran las cotizaciones para el sistema de sonido del
 219 Salón de sesiones. A mi parecer, las opciones C y D son las que mejor se ajustan a
 220 las necesidades, con un costo relativamente bajo. Es importante que transfiera esta
 221 información a los señores del Concejo Municipal, con el fin de que valoren la
 222 posibilidad de renovación y el contenido económico por medio de modificación o de
 223 extraordinario, ya que el equipo que actualmente tienen está obsoleto y sin
 224 posibilidades de reparación. Seguidamente se da lectura a los datos del costo de
 225 las mismas que según las especificaciones técnicas de cada una se detallan los
 226 costos de la siguiente forma:

OPCION	Costo en dólares según cotización	Costo al tipo de cambio a hoy 2 de abril 2018 según tipo de cambio venta según el Banco Central se Costa Rica ₡569.31
1. OPCION D	\$15.024.54.	8.553.620.86
2. OPCION C	\$22.458,67	12.785.945.42
3. OPCION B	\$19.290,35	10.982.189.16



4. OPCION A	\$26.318.67	14.983.482.02
-------------	-------------	---------------

- 227 1.6.5. Manifiesta la regidora que preside que sería bueno conocer que es lo que nos
 228 ofrecen.
- 229 1.6.6. Informa la Sra. Secretaria que cuando se solicitaron los datos de las necesidades
 230 de los departamentos para la elaboración de documentos presupuestarios
 231 (modificación presupuestaria y presupuesto) remitió un planteamiento por dos
 232 millones de colones por cuanto no tenía aun la cotización, pero desconoce si ese
 233 planteamiento fue tomado en cuenta o no.
- 234 1.6.7. Indica la regidora Ma. Del Carmen Arce que no se consideró porque no había
 235 recursos ahora esperemos que estos pocos bombillos nos rindan, además indica
 236 que el Sr. Alcalde se comprometió al cambio de los bombillos.
- 237 1.6.8. Indica el Sr. Alcalde que se sacaron 24 millones del superávit libre para comprar
 238 equipo del servidor.
- 239 1.6.9. Manifiesta la regidora Ma. Del Carmen Arce que sí, ese dato ahí nos lo pasaron
 240 que es un sistema que Hacienda obliga tenerlo la Municipalidad y ya no nos dan
 241 más chance, más bien ya Cervantes lo compró y nosotros no nos podemos quedar
 242 atrás pues es un sistema que hay que implementarlo. Entonces ahí fueron 24
 243 millones de colones. (35:32).
- 244 1.7. En la página 10, Artículo III, línea 405, consulta la regidora Adriana Varela si ya la nota
 245 de la Agrupación Seguridad Comunitaria de Lourdes Callejón se remitió a la Unidad
 246 Técnica, se le aclara que está pendiente.
- 247 1.8. E n la Página 11, artículo V, línea 473, donde dice SINDICA LAURA LOPEZ GOMEZ,
 248 Léase: SINDICA LAURA LOPEZ GUTIERREZ.
- 249 1.9. En la página 11, artículo V, línea 477 donde dice REGIDORA JOHNNY léase:
 250 REGIDOR JOHNNY
- 251 1.10. En la página 11 línea 494, artículo V, punto 2 inciso 2.3, manifiesta el regidor
 252 Johnny Chinchilla que cree que lo que había indicado fue que (42:16) la moción que
 253 había presentado contra el acoso sexual callejero que se pasara a la comisión de
 254 Asuntos Jurídicos para que se adjuntara a lo que solicitó hace 22 días de trabajar en
 255 una política a fin de que todo eso se aborde.
- 256 1.11. En la página 12. con respecto al informe parcial del proyecto de casetas
 257 publicitarias se hacen las siguientes observaciones:
- 258 1.11.1. Que dicho documento se solicitó remitirlo por correo electrónico, y aclara la Sra.
 259 Secretaria que entiende que este documento lo elaboró Jessica Montenegro y se
 260 encuentra de vacaciones por lo que no lo ha podido remitir por correo y para
 261 incluirlo en el acta se hizo copia del texto.
- 262 1.11.2. Solicita la regidora Adriana Varela que considera necesario un informe más
 263 detallado de en qué se ha gastado y se brinde un desglose de gastos reales.
 264 Sometido que fue la propuesta a votación, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con
 265 los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado,
 266 Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, José Martín Guillén Fernández y
 267 Johnny Chinchilla Barboza **solicitar** al Sr. Alcalde presentar un informe detallado
 268 con el desglose del gasto real de cada material o insumo del proyecto de las
 269 Casetas Publicitarias. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 270 1.12. En la página 14, línea 612, Artículo V, punto 5, inciso 5.1 (45:53), consulta la
 271 regidora Adriana Varela Ramírez al Sr. Alcalde sobre si hay recursos para los arreglos
 272 que se están solicitando por parte de la Administración del CECUDI.
- 273 1.12.1. Indica el Sr. Alcalde que no, que él había mencionado que se necesitaba
 274 reforzar el renglón presupuestario, que lo que tenía comprado era una parte del
 275 Cedazo para construir la parte de atrás. Y que cuando haya asfalto comprado por



- 276 administración tiene que colocar un poco ahí, porque el Ing. Saúl Flores no le
277 permitió usar del de ellos, y eso es lo más caro pues se ocupa como un cuarto de
278 vagoneta o hacerlo chorreado.
- 279 **1.12.2.** Consulta la regidora Ma. Del Carmen Arce por qué motivo, los padres de los
280 niños no son habitantes del Cantón.
- 281 **1.12.3.** A lo que indica el Sr. Alcalde que habría que conformar un comité de caminos en
282 el sector para poderlo justificar, y por lo costoso casi que mejor hacerlo chorreado y
283 por administración, para evitar problemas. En cuanto a lo del tanque solo falta
284 conectar el agua. En cuanto al personal para eso, están actualmente haciendo un
285 trabajo en el Edificio del Adulto mayor ya que se pasa la humedad del edificio del
286 Salón Parroquial esto por cuanto levanta la pintura y actualmente se coloca
287 fachaleta que es la única forma que le han indicado de detener el hongo formado
288 por la humedad.
- 289 **1.12.4.** Consulta la regidora Adriana Varela sobre en qué términos se va a prestar ese
290 edificio, o como se va a hacer con ese edificio pues según entiende el Sacerdote
291 no va a firmar el convenio.
- 292 **1.12.5.** Manifiesta el Sr. Alcalde que está ya llegando a un punto de desesperación
293 porque el contrato está en la Curia Metropolitana, y cada vez que le consulta al
294 sacerdote indica que va a consultar a un abogado a ver si ya lo tiene. La idea era
295 entrar en esa mancomunidad, y en vista de que ha pasado ya tanto tiempo será
296 buscar otra alianza para co-administrar. La municipalidad no está en condiciones
297 para contratar a la gente para atenderlos, por eso se apela a la buena voluntad. La
298 municipalidad pone el equipo y el edificio, más bien hay otra opción para generar
299 recursos que es hacer una entrada aparte para la parte alta, este se puede utilizar
300 para eventos, y ahorita se están dando clases del INA, y aunque el Ministerio de
301 Salud no lo ha habilitado por lo de las gradas, y entonces está dando un poco de
302 más tiempo al sacerdote sino será buscar que medio se hace para abrirlo.
- 303 **1.12.6.** Recalca la regidora Adriana Varela que el Sacerdote le indicó que él no iba a
304 hacer el convenio que no había insistido en la Curia porque había llegado a la
305 determinación que no era conveniente hacer un convenio.
- 306 **1.12.7.** Indica el Sr. Alcalde que con el conversó algo parecido, lo que Monseñor le
307 indicó a él fue que él no participara en nada, pero sí le insistió, en que apenas
308 tuviera avalado el contrato le estaría avisando.
- 309 **1.12.8.** Consulta la regidora Adriana Varela si a ese edificio se le puede cambiar de
310 uso?.
- 311 **1.12.9.** Contesta el Sr. Alcalde que no porque se dispuso una partida específica del
312 Diputado Villanueva de cincuenta millones solo para lo que fue la remodelación y
313 otra de diez millones que se le cambio de destino aquí, que decía Asilo de
314 Ancianos y se le cambio para Adulto Mayor, eran diez millones de colones,
315 entonces son sesenta millones de colones invertidos ya está comprado el equipo y
316 ya están las mecedoras utensilios de cocina lo único que falta es el ascensor que
317 vale 18 millones de colones. Ahí lo que hay que hacer es que si la regidora Adriana
318 tiene una conversación más cercana con el padre porque ya a él le da pena, según
319 lo que le dijo anteriormente fue que Monseñor le firmaba el convenio pero que él no
320 se metiera porque como ellos están de paso, y hasta cierta forma tienen razón.
321 Pero es toda una empresa porque es abrir desde la mañana con desayuno,
322 almuerzo y café a las dos de la tarde, con gente que entenga a los que van a llegar.
- 323 **1.12.10.** Consulta la regidora Rosa Calvo Álvarez que quienes van a llegar.
- 324 **1.12.11.** Contesta el Sr. Alcalde que es voluntario, incluso el padre decía que el
325 tenía quien les dieran las papas, zanahorias para el almuerzo, al Dr. Maikol
326 Montero para revisar y analizar a las personas, a Maritza Ramírez y a Ileana Jara



429 para el cantón de Alvarado. Oficio OBI-020-04-2018 del 2 de abril 2018, mediane
430 el cual solicita el Ing. Carlos Arriola Guzmán la revisión y posterior aprobación del
431 reglamento a la Ley de Impuesto de Patentes de Actividades lucrativas 6755 del 20
432 de enero de 1977 para el cantón de Alvarado, como aporte de este departamento
433 para el beneficio del Municipio.

434 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
435 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo
436 Álvarez, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza trasladar la
437 nota a la atención de la comisión de asuntos Jurídicos para su análisis así como
438 remitir el mismo a los correos de los miembros de este Concejo. **ACUERDO**
439 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

440 **5.2.2. Remite para revisión ante jurídicos y posterior aprobación de Reglamento**
441 **autónomo de Licencias para Espectáculos Públicos para el Cantón de**
442 **Alvarado.** Oficio OBI-019-04-2018 del 2 de abril 2018 mediante la cual el Ing.
443 Carlos Alberto Arriola Guzmán solicita la revisión y aprobación de propuesta de
444 Reglamento Autónomo de Licencias para Espectáculos Públicos para el Cantón de
445 Alvarado como aporte de ese Departamento para reglamentar dichas actividades

446 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
447 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo
448 Álvarez, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza trasladar el
449 documento a la comisión de asuntos jurídicos para su análisis. **ACUERDO**
450 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

451 **5.3. SECRETARIA MUNICIPAL. Aclaraciones sobre nota del Órgano Director.** Copia
452 de oficio SMA-ACMA-190-03-2018 mediante el cual la Sra. Libia Ma. Figueroa
453 Fernández Secretaria Municipal hace aclaraciones al Órgano Director con respecto a
454 nota remitida de fecha 19 de marzo, 2018 y donde se aclara sobre los puntos que se
455 expusieran anteriormente dejándose claro aspectos sobre la transcripción completa de
456 los acuerdos inicialmente mencionados y de los cuales lo que se omitió fueron asuntos
457 que no se relacionaban con temas en estudio por parte del Órgano Director en uno de
458 los documentos y aclarándose y adjuntándose copia de otro documento donde se
459 verifica que la frase ad portas no fue omitida.

460 **6. FUNDACION SIFAIS. Invitan a presentación de resultados: Bienestar Colectivo en la**
461 **Carpio.** Correo electrónico de fecha 2 de abril mediante la cual se invita a la presentación
462 de resultados del estudio actualizado sobre la situación de los hogares en la comunidad de
463 la Carpio, en donde estarán compartiendo las estadísticas más relevantes en comparación
464 con el cantón central de San José sobre Salud, Educación, vivienda, economía además de
465 las medias y proyectos que se están gestando sobre Sifais para promover el desarrollo en
466 esa comunidad a cual ha demostrado grandes avances desde los indicios de esta
467 fundación.

468 **ARTICULO V: INFORME DE COMISIONES**

- 469 **1.** No se presentan.
- 470 **2.** Manifiesta la regidora Ma. del Carmen Arce que la reunión de hoy no se podía preparar el
471 acta por el poco tiempo que había entre la reunión de comisión y la sesión y aprovecha la
472 oportunidad para solicitar al Sr. Alcalde que a la Joven Vanesa Maroto Umaña que realiza
473 labores por contrato en el Área de Archivo, quien nos ha colaborado con levantado de actas
474 de comisión se le ha sacado en unas tres ocasiones para comisión y solamente le quedan
475 como 22 días de labor misma que debe cumplir con lo encomendado en el contrato, ella se
476 ha manifestado muy preocupada por eso porque todavía le falta mucho, entonces solicita al
477 Sr. Alcalde que no se saque de las labores a las cuales se le contrató para que avance en la
478 labor que se le encomendó.



479 3. Explica la Sra. Secretaria que la labor que se realiza actualmente es muy minuciosa, ya se
480 logró organizar planos en las cuatro planotecas que se tienen y ya están llenas y faltan aún
481 planos por organizar se piensa en otro tipo de sistema para poder organizarlos, sin
482 embargo, la labor más laboriosa aún no se ha iniciado y es una labor de mucho detalle en
483 donde se dura mucho tiempo, pero vamos poco a poco conforme haya disponibilidad de
484 recursos.

485 4. Sugiere el regidor Johnny Chinchilla al Sr. Alcalde ampliarle el contrato por lo menos una
486 semana más para poder reponer el tiempo que se ha ocupado de ella en otras labores.

487 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.
488 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, José Martín
489 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza **solicitar** a la administración la extensión del
490 contrato a la Srta. Vanessa Maroto Umaña por el tiempo necesario para continuar la labor
491 que actualmente realiza a fin de completar la labor, dado que se ha tenido que sacar para
492 auxiliar en otras labores. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

493 **ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS**

494 **1. SINDICA LAURA YINETH LOPEZ GUTIERREZ.**

495 **1.1. LIMPIEZA DE DESCUMBRES SECTOR ENCIERRILLO.** Consulta al Sr. Alcalde sobre
496 el des cumbre del camino del Encierrillo por la propiedad del Dr. Melvin Acuña, consulta
497 si ese des cumbre se podrá realizar, recuerde que tiempo atrás se le habían
498 mencionado el caso de la propiedad del Sr. Walter Montero Aguilar (QDDG) también
499 en ese mismo sector y en el caso del Doctor no sabe si se puede realizar, esto porque
500 le han mencionado que si no se puede aplicar una tarifa para el cobro no se puede
501 realizar esa limpieza.

502 **1.1.1.** Contesta el Sr. Alcalde que habría que analizar de qué lado viene porque la
503 limpieza se viene realizando a un lado por donde la finca de la Regidora
504 Presidenta.

505 **1.1.2.** Indica la Sindica que eso es arriba.

506 **1.1.3.** Manifiesta el Sr. Alcalde que tiene entendido que es en la curva de la propiedad
507 que fue de Claudio Varela.

508 **1.1.4.** Contesta el Sr. Alcalde que la pala viene haciendo un perfil, y la verdad no ha ido
509 a ver en estos días pero sería bueno que Lilliam Notifique sobre ese des cumbre y
510 no solo ese sino si hay otros más mejor, vale la pena hacer la observación a la
511 Unidad Técnica de ese y de cualquier otro des cumbre que haya que hacer. Eso se
512 notifica y se da un plazo para que la Municipalidad pueda cobrarlo.

513 **1.1.5.** Consulta la Sindica si eso sí se puede cobrar.

514 **1.1.6.** Contesta el Sr. Alcalde que sí en base al artículo 74 del Código Municipal y el
515 procedimiento a seguir es que Lilliam Gómez de la Unidad Técnica notifique no
516 solo ese sino los demás des cumbres que haya que hacer y que valoren a nivel de
517 cantón los des cumbres que haya que hacer, por ejemplo se recuerda del caso del
518 puente de Encierrillo hacia el cruce de Antonio López, lo de Carlos calvo que lo
519 administra Adrián Calvo, si es bueno un sondeo y Lilliam le compete notificar.

520 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,
521 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, José
522 Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza **solicitar** a Lilliam Gómez de la
523 Unidad Técnica de Gestión Vial se sirva notificar a los propietarios del sector norte de
524 Encierrillo realizar los des cumbres de sus propiedades y recoger los desechos que
525 queden en la vía, dentro de las cuales se le citan los casos de las propiedades del Dr.
526 Melvin Acuña, la del Sr. Antonio López, y Carlos Calvo, así mismo se realice un sondeo
527 a nivel del cantón para que se notifique a los propietarios de terrenos donde sea
528 necesario realizar el descubre, como el caso de camino de Callejón, requiriendo se



529 recojan los desechos de la misma a fin de que no queden estos sobre la vía.

530 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

531 **2. REGIDORA DAMARIS SERRANO SERRANO.**

532 **2.1. Traslado de peones de otras zonas.** Consulta al Sr. Alcalde si no sale más
533 económico tener peones de la zona que ir a traer peones a otros lugares de Cartago.

534 **2.1.1.** Contesta el Sr. Alcalde que esa consulta se la hizo al Ing. Saúl Flores, porque
535 estos peones vienen de Corralillo en Cartago, pero lo que le indica que los
536 estándares de calidad de la labor que realizan, anchos espesores y demás en el
537 asfalto que colocan, aquí hay otros peones que colocan asfalto, sin embargo los
538 estándares de la colocación no son igual y por parte de la Auditoria de RECOPE
539 son calificados los estándares de calidad para poder optar por donaciones de la
540 emulsión y los peones de ahí tienen fama de buenos son cuatro peones y sí, son
541 70 kilómetros entre ida y vuelta que según indica el Ing. Saúl Flores se compensa
542 con esos estándares de calidad y los acabados quedan a la colocación ellos tienen
543 un salario de peón raso. De eso habló con el Ing. Saúl Flores porque el vehículo
544 para ir a traerlos sale a las 4:30 am. Y están llegando antes de las 7:00 a.m.

545 **2.1.2.** Indica el regidor Johnny Chinchilla que nadie va a la casa a recogerlo para
546 llevarlo al trabajo por bueno que sea, entonces eso sí tal vez habría que revisarlo.

547 **3. REGIDOR JOHNNY CHINCHILLA BARBOZA**

548 **3.1.1. Carencia de recursos de escuelas Unidocentes.** Indica que se dio a la tarea
549 de conseguirse el formulario de ayudas comunales del MOPT con la finalidad de
550 coordinar con las escuelas unidocentes del Cantón. Hace dos propuestas a ver
551 cuál es más viable. 1. Convocar al Director y Presidente de las escuelas
552 Unidocentes, pues a lo mejor es viable una ayuda para ellos y pueden mejorar en
553 ayuda para la planta física. 2. Que visitemos las escuelas unidocentes y que la
554 Administración nos colabore con el transporte.

555 **3.1.1.1.** Sugiere la regidora que preside que se les puede convocar por medio de
556 los correos electrónicos, porque si se va van a pensar que vamos a otorgar
557 algo y es una injusticia ya que no podemos.

558 **3.1.1.2.** Recalca el regidor Johnny que a él le gustaría explicarles cómo deben
559 presentar el proyecto y que necesitan el respaldo de un ingeniero.

560 **3.1.1.3.** Propone la regidora que preside que es mejor convocarles a que vengan
561 en una tarde para que tengan el permiso del supervisor y que considerando
562 que los presidentes por lo general son personas humildes y que trabajan y
563 que podría ser tal vez tipo tres de la tarde y que él se encargue de darles la
564 capacitación y tenerles la copia del documento.

565 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras
566 y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Rosa
567 Calvo Álvarez, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza
568 convocar a los directores (as) de las escuelas a saber: La Pastora, Buena
569 Vista, San Rafael de Irazú y Alberto González Soto de Irazú, a fin de que se
570 reúnan con el regidor Johnny Chinchilla Barboza a fin de que les brinde
571 instrucción sobre el formulario de ayudas comunales del MOPT. **ACUERDO**
572 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

573 Además, se ofrece a colaborar en la lectura de la documentación la regidora
574 Adriana Varela.

575 **4. REGIDORA ADRIANA VARELA RAMIREZ.**

576 **4.1. Camino La Enseñanza.** Consulta sobre las mejoras al camino de la Enseñanza que
577 habían 16 millones para asfalto

578 **4.1.1.** Contesta el Sr. Alcalde que aún no se ha empezado, ya se realizaron unas
579 ampliaciones y estaban esperando la orden de inicio y hoy hizo ocho días hablaban



ACTA DE SESION ORDINARIA #98 del 2 de abril, 2018. **pág. 14**

630 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del
631 Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, José Martín Guillén
632 Fernández y Johnny Chinchilla Barboza autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a lo
633 siguiente:

634 **1. PAGOS.** Girar orden de pago por los siguientes conceptos:

635 **1.1** Dietas a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.

636 **1.2** Horas extra laboradas por la señora secretaria municipal.

637 **ARTICULO VIII. CONCLUSION.** Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, la
638 regidora que Preside cierra la Sesión.

639
640 María del Carmen Arce Alvarado
641 Presidente Municipal
642 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández
Secretaria Municipal
Alvarado

643